

Quito D.M., 2 de enero de 2019

Señor
Alberto Hernán Peña Moscoso
Gerente General
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración.

Luego de extenderte un cordial saludo, favor sírvase realizar las gestiones legales pertinentes de acuerdo al siguiente documento adjunto:

- Una (1) copia del ejemplar de la Escritura Pública de la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía ExpertiseAdvisor Abogados Cia. Ltda. celebrada con fecha 29 de agosto del 2018 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2018 en el cual Juan José Salgado Sánchez cedió a favor de La Clementina Clemencorporation Cia. Ltda la cantidad de 52.612,00 participaciones de un dólar cada una de la Compañía ExpertiseAdvisor Abogados Cia. Ltda.

En caso de surgir alguna inquietud al respecto, no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,


Juan José Salgado Sánchez



La recepción del documento no implica conformidad con el contenido.

Fecha, 02/07/19

Recibido por David Hidalgo



Factura: 001-002-000094333



20181701002P04812

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701002P04812						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018; (15:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705576285	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LASO FERNANDEZ DE CORDOVA MARIA DEL GARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707398192	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA NARANJO MARGARITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706597158	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	LA CLEMENTINA CLEMEN CORPORATION CIA LTDA
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACESITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	52612,00						



 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000094437



20181701002002107

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002002107

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO NO.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705576286
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P04812


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.

QUE OTORGAN: JUAN JOSÉ SALGADO SANCHEZ
MARÍA DEL CARMEN LASSO FERNANDEZ DE CORDOVA

A FAVOR DE: LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.

CUANTÍA USD \$ 52.612,00

DI: 3 COPIAS

2018-17-01-02-P

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito; Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte: a) Los cónyuges Juan José Salgado Sanchez y María del Carmen Lasso Fernández de Córdova, por sus propios derechos y los que representan en la sociedad conyugal formada entre ellos, a quienes para efectos de este contrato se les denominará CEDENTES; domiciliados en esta ciudad de Quito, en la avenida doce de octubre N 24-739 y Colón, con número de contacto: tres ocho dos seis siete siete siete (3826777) y, correo electrónico: jjsalgado@expertise.com.ec; b) La compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA.LTDA., debidamente representada por la señora Margarita Espinosa Naranjo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía; a quien para efectos de este contrato se le

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

denominara CESIONARIA; domiciliada en esta ciudad de Quito, en la avenida doce de octubre N 24-739 y Colón, con número de contacto: tres ocho dos seis siete siete siete (3826777) y, correo electrónico: jjsalgado@expertise.com.ec. Los comparecientes son plenamente capaces en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la siguiente escritura pública de cesión de participaciones sociales, y de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de participaciones sociales de la compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA.LTDA las siguientes personas: a) Los cónyuges Juan José Salgado Sanchez y María del Carmen Lasso Fernández de Córdova, por sus propios derechos y los que representan en la sociedad conyugal formada entre ellos, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **CEDENTES**; domiciliados en esta ciudad de Quito, en la avenida doce de octubre N 24-739 y Colón, con número de contacto: tres ocho dos seis siete siete siete (3826777) y, correo electrónico: jjsalgado@expertise.com.ec; b) La compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA.LTDA., debidamente representada por la señora Margarita Espinosa Naranjo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía; a quien para efectos de este contrato se le denominara **CESIONARIA**; domiciliada en esta ciudad de Quito, en la avenida doce de octubre N 24-739 y Colón, con número de contacto: tres ocho dos seis siete siete siete (3 826 777) y, correo electrónico: jjsalgado@expertise.com.ec. A los comparecientes individual e indistintamente

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



se les podrá denominar "Parte" y en conjunto "Partes". Las Partes, por así convenir a sus intereses y los intereses que representan, de común acuerdo convienen en celebrar este contrato de cesión de participaciones sociales, contenido al tenor de las cláusulas que constan seguidamente. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - DOS. UNO.** - La compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito el veintiséis de diciembre de dos mil once, inscrita el treinta y uno de enero del dos mil doce en el Registro Mercantil del mismo cantón. **DOS. DOS.-** Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA, celebrada el veintidós de diciembre de 2017, por unanimidad se autorizó al señor Juan José Salgado Sánchez para que aporte la totalidad de sus participaciones al aumento de capital de la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA, en este sentido se autorizó para que aporte la cantidad de cincuenta y dos mil seiscientos doce (52.612) participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. **DOS.TRES.** - Mediante escritura pública celebrada el catorce de marzo de dos mil dieciocho, ante la Notaría Segunda del cantón Quito, inscrita el dieciséis de mayo de dos mil dieciocho en el Registro Mercantil del mismo cantón, la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA aumento su capital social a CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DOS. CUATRO.-** Con el fin de perfeccionar la aportación de participaciones descrita en el numeral DOS. DOS de este instrumento, las partes celebran la presente **CESIÓN. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el CEDENTE conjuntamente con su cónyuge, ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, cincuenta y dos mil seiscientos doce participaciones (52.612) del valor nominal de un dólar de los Estados

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Unidos de América cada una de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA, declarando que la presente cesión comprende la totalidad de derechos que mantenían los cedentes sobre las participaciones, cesión que es aceptada por la CESIONARIA. En virtud de esta cesión de participaciones, el capital social de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA queda integrado de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Alberto Hernán Peña Moscoso	USD 57.388,00	57.388
LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA	USD 52.612,00	52.612
TOTAL	110.000,00	110.000

CUARTA: ACEPTACIÓN.- La CESIONARIA, LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA, acepta la cesión de participaciones sociales que se efectúa a su favor, conforme consta en este contrato.- **QUINTA: CUANTIA.-** La Cuantía de esta cesión es de cincuenta y dos mil seiscientos doce dólares de los Estados Unidos de América, conforme la cual se realizó el Aumento de Capital de la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.-** Las Partes dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones en los términos que constan en el presente instrumento.- Los certificados de participación a nombre de la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA. se emitirán de acuerdo con la ley y se anularán los que se encuentran emitidos a nombre de los CEDENTES.- **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.** - Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el libro correspondiente del Registro Mercantil del cantón Quito, se sentará la razón respectiva al margen de la escritura matriz de constitución de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, veintiséis de diciembre de dos mil once. -

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



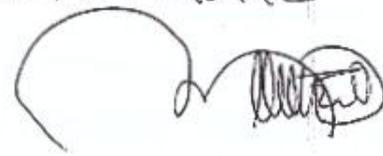
OCTAVA: LEY APLICABLE Y CONVENIO ARBITRAL: UNO. - La ley aplicable a este contrato es la ecuatoriana. **DOS.** - Las Partes acuerdan que todas las controversias que surjan relación con este contrato serán sometidas a arbitraje, a ser administrado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación y el reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la referida cámara. El arbitraje y el tribunal se someterán a las siguientes disposiciones relacionadas con su estructura y atribuciones: *a)* El laudo será en derecho. *b)* El tribunal estará conformado por un árbitro, el cual se lo elegirá por sorteo de la lista de árbitros del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. *c)* El arbitraje será confidencial. *d)* El árbitro podrá dictar medidas cautelares, de acuerdo con las normas del Código de Procedimiento Civil o las que se consideren necesarias para el caso, para asegurar los bienes materia del proceso o para garantizar el resultado de éste, para lo cual podrán solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos que sean necesarios, sin tener que recurrir al Juez ordinario alguno del lugar donde se encuentren los bienes o donde sea necesario adoptar las medidas.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura pública los siguientes: *a)* Documentos de identificación personal de los comparecientes; *b)* Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete *c)* Certificación otorgada por el Presidente Ejecutivo de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., emitida de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- Usted, Señor Notaria, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento."- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el abogado Ignacio del Hierro, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión uno tres tres nueve (17-2015-1339) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

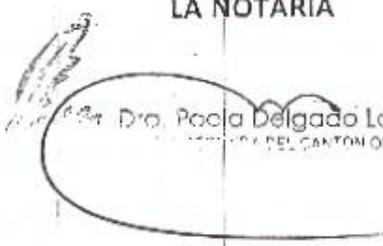
legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada la presente al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


JUAN JOSÉ SALGADO SÁNCHEZ
C.C. 1705571486


MARÍA DEL CARMEN LASSO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
C.C. 1707398192


MARGARITA ESPINOSA NARANJO
C.C. 1706597158

LA NOTARIA


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 22 de diciembre de 2017, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Av. Doce de Octubre N24-739 y Av. Colón, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.**, acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes son los siguientes:

Nombres y apellidos del socio	Participaciones	Votos
Alberto Hernán Peña Moscoso	57.388	57.388
Juan José Salgado Sánchez	52.612	52.612
Totales	110.000	110.000

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan José Salgado Sánchez y como Secretario el señor Alberto Peña Moscoso.

A continuación, los socios acuerdan el punto a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Autorizar al socio Juan José Salgado Sánchez a realizar el aporte de las participantes de la compañía **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** para el aumento de capital en especie que se realizará en la compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**

A continuación, el Presidente dispone que se resuelva sobre el único punto del orden del día.

1. Autorizar al socio Juan José Salgado Sánchez a realizar el aporte de las participantes de la compañía **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** para el aumento de capital en especie que se realizará en la compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**

El secretario de la junta pone en consideración de los socios que el socio Juan José Salgado Sánchez quiere realizar el aporte de las participantes de la compañía **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** para el aumento de capital en especie que se realizará en la compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**

Los socios aceptan las recomendaciones y mocionan se vote sobre la misma.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los socios RESUELVEN, por unanimidad lo siguiente:

AUTORIZAR al socio Juan José Salgado Sánchez a realizar el aporte de las participantes de la compañía **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** para el aumento de capital en especie que se realizará en **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**

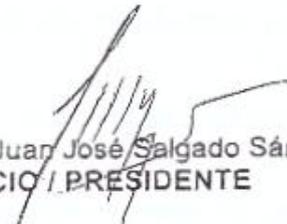
Habiéndose tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 11:00 am.

Se agrega al expediente del acta el siguiente documento:

1. El archivo con la grabación magnetofónica de la junta.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente y el Secretario que certifica.


Sr. Juan José Salgado Sánchez
SOCIO / PRESIDENTE


Sr. Alberto Peña Moscoso
SOCIO / SECRETARIO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de hoja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29. AGO. 2018


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Quito, 22 de diciembre de 2017

CERTIFICACIÓN

En conformidad con la disposición contenida en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y, como tal, representante legal de la compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida sociedad, llevada a cabo el veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete, autorizó de forma unánime al socio Juan José Salgado Sánchez, el aporte del cien por ciento de sus participaciones para el aumento de capital en especie de la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA., es decir, un total de cincuenta y dos mil seiscientos doce (52.612) participaciones.

La cesión autorizada comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder al socio en relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos de socio y cualquier otro concepto, del tal manera que el cedente transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguna para sí.

Atentamente,


Juan José Salgado Sánchez
Presidente Ejecutivo

EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.

9897

41003

Quito D.M., a 8 de junio de 2018

Señora
Margarita Espinosa Naranjo
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA., celebrada el 7 de junio de 2018, tuvo el acierto de designarla como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Sus atribuciones y deberes constan en el estatuto de la compañía, contenidos en la escritura pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Décimo Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís, el 29 de marzo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, 05 de abril de 2016. 442

Mediante escritura pública de Aumento de Capital, Cambio de Denominación, Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo, el 14 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de mayo de 2018, cambia la denominación de la compañía de LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA. por LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA. 240

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

María del Carmen Lasso
Presidente Ad-Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA.LTDA. en Quito D.M., a 8 de junio de 2018. /*

Margarita Espinosa Naranjo
c.c. 1706597158



TRÁMITE NÚMERO: 41003
Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	92988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9897
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA NARANJO MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	1706597158
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1442 DEL 05/04/2016 NOT.11 DEL 29/03/2016.- CAMB. DENOMIN. RM# 2540 DEL 16/05/2018 NOT. 2 DEL 14/03/2018.- AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) del(los), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29 AGO 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792670411001
RAZON SOCIAL: LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA NARANJO MARGARITA
CONTADOR: SANCHEZ CHAVEZ MIGUEL ANGEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/05/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 05/04/2016
FEC. INSCRIPCION: 02/05/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N24-739
 Intersección: AV COLON Edificio: EDIFICIO TORRE BOREAL Piso: 6 Oficina: 609 Referencia ubicación: FRENTE A
 CEVICHE DE LA RUMIÑAHUI Telefono Trabajo: 023826865 Email: scarrasco@expertise.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 8 PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/06/2016 13:49:31



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792670411001
 RAZON SOCIAL: LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	05/04/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE

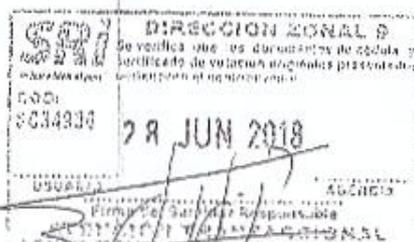
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N24-739 Intersección: AV COLON Referencia: FRENTE A CEVICHES DE LA RUMINAHUI Edificio: EDIFICIO TORRE BOREAL Piso: 6 Oficina: 609 Teléfono Trabajo: 023826866 Email: scarasco@expertise.com.ec

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 29 JUN 2016

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/06/2016 13:49:31



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1705576286

Nombres del ciudadano: SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASSO FERNANDEZ DE CORDOVA MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: SALGADO EDUARDO

Nombres de la madre: SANCHEZ MARTHA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-150-90246



188-150-90246

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mrs del Carmen Lasso

Número único de identificación: 1707398192

Nombres del ciudadano: LASSO FERNANDEZ DE CORDOVA MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: LASSO JUAN MANUEL

Nombres de la madre: FERNANDEZ DE C ANA LUCIA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-150-90247



186-150-90247

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1706597158

Nombres del ciudadano: ESPINOSA NARANJO MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA RAFAEL EDUARDO

Nombres de la madre: NARANJO OLGA YOLANDA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-150-90248



184-150-90248

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

1707398192

CEDULA
 CUIVA DANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LASO FERNANDEZ DE CORDOVA
 DEL CARMEN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA ROSA
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casado
 JUAN JOSE
 SALGADO SANCHEZ




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
 EMPLEADO PRIVADO

ES440V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LASO JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FERNANDEZ DE CANA LOCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-04-28

FECHA DE EXPIRACION
 2022-04-28

[Signature] *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No.

020 - 131 MAJERO

1707398192 CEDULA

LASSO FERNANDEZ DE CORDOVA MARIA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
 QUITO CANTON ZONA:
 CUMBAYA PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170557628-6**



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUMBURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1971-04-13**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 MARIA DEL CARMEN LASSO

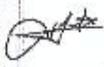
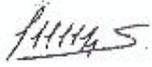





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION: INGENIERIA
EMPLEADO PRIVADO

E3333

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALGADO EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANCHEZ MARTHA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-01-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-01-28**

IMPRESION


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 030 FEBRERO 2015

030 JUNTA IN
030 - 293 NUMERO
1705576286 CEDULA

SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTON: **AMBATO** ZONA:
 PARROCIA: **LA MATRIZ**





REPUBLICA DEL ECUADOR

005 108 1706597158



ESPINOSA NARANJO MARGARITA

QUININDIA
QUITO
CANTON
RIMPUUSA PARROQUIA

1971-01-03

ACT 1294

REPUBLICA DEL ECUADOR

005 108 1706597158



ESPINOSA NARANJO MARGARITA

QUININDIA
QUITO
CANTON
RIMPUUSA PARROQUIA

BAJOS COSTOS

RENTAS

COMERCIO

INDUSTRIA

AGRICULTURA

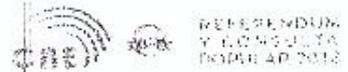
MINERIA

ENERGIA

TRANSPORTE

COMUNICACIONES

OTROS



Diana Espinosa G.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 29 AGO 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de
**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA.** otorgada por **JUAN JOSÉ SALGADO
SANCHEZ Y OTRA** a favor de **LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.**,
debidamente firmada y sellada en Quito, 29 de agosto del año dos mil dieciocho.

J. S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Paola Delgado Looz
Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA.LTDA, otorgada ante mi
Doctora Paola Delgado Looz, Notaria Segunda del cantón
Quito, el 26 de diciembre del 2011. Tome nota de la Cesión
de Participaciones que antecede, otorgada ante mi Doctora
Paola Delgado Looz, Notaria Segunda del cantón Quito, el 29
de agosto de 2018.

Quito, treinta de agosto del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Paola Delgado Looz
Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON.- Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA, cuya copia certificada antecede al margen de las escrituras matrices de AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LACLEMENTINA CAFÉ CLEMENCAFE CIA. LTDA; y de RECTIFICATORIA, AMPLIATORIA Y RATIFICATORIA, celebrada el 14 de marzo de 2018; y el 14 de noviembre de 2018, respectivamente, ante mi Doctora Paola Delgado Looz, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 27 de noviembre del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

Paola Delgado Looz
CANTON QUITO



Dirección Nro.



Factura: 001-002-000103355



20181701002002858

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002002858

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL / ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P01738 / 20181701002P05942

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS CEVALLOS CAMILA MISHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718095552
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P04812

Paola Sofía Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA, cuya copia certificada antecede al margen de las escrituras matrices de AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LACLEMENTINA CAFÉ CLEMENCAFE CIA. LTDA; y de RECTIFICATORIA, AMPLIATORIA Y RATIFICATORIA, celebrada el 14 de marzo de 2018; y el 14 de noviembre de 2018, respectivamente; ante mi Doctora Paola Delgado Looz, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 27 de noviembre del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

Paola Delgado Looz
CANTON QUITO



Dirección Nro.

TRÁMITE NÚMERO: 87103



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	129965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1307
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /29/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JUAN JOSE SALGADO SANCHEZ TRANSFIERE 52612 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 242 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN R.M.C. 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Quito D.M., 2 de enero de 2019

Señor
Alberto Hernán Peña Moscoso
Gerente General
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración.

Luego de extenderte un cordial saludo, favor sírvase realizar las gestiones legales pertinentes de acuerdo al siguiente documento adjunto:

- Una (1) copia del ejemplar de la Escritura Pública de la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía ExpertiseAdvisor Abogados Cia. Ltda. celebrada con fecha 29 de agosto del 2018 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2018 en el cual Juan José Salgado Sánchez cedió a favor de La Clementina Clemencorporation Cia. Ltda la cantidad de 52.612,00 participaciones de un dólar cada una de la Compañía ExpertiseAdvisor Abogados Cia. Ltda.

En caso de surgir alguna inquietud al respecto, no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,


Juan José Salgado Sánchez



La recepción del documento no implica conformidad con el contenido.

Fecha, 02/07/19

Recibido por David Hidalgo



Factura: 001-002-000094333



20181701002P04812

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701002P04812						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018; (15:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705576285	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LASO FERNANDEZ DE CORDOVA MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707398192	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA NARANJO MARGARITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706597158	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	LA CLEMENTINA CLEMEN CORPORATION CIA LTDA
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACESITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	52612,00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000094437



20181701002002107

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002002107

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO NO.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705576286
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P04812

Paola Sofia Delgado Loor
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.

QUE OTORGAN: JUAN JOSÉ SALGADO SANCHEZ
MARÍA DEL CARMEN LASSO FERNANDEZ DE CORDOVA

A FAVOR DE: LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.

CUANTÍA USD \$ 52.612,00

DI: 3 COPIAS

2018-17-01-02-P

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito; Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte: a) Los cónyuges Juan José Salgado Sanchez y María del Carmen Lasso Fernández de Córdova, por sus propios derechos y los que representan en la sociedad conyugal formada entre ellos, a quienes para efectos de este contrato se les denominará CEDENTES; domiciliados en esta ciudad de Quito, en la avenida doce de octubre N 24-739 y Colón, con número de contacto: tres ocho dos seis siete siete siete (3826777) y, correo electrónico: jjsalgado@expertise.com.ec; b) La compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA.LTDA., debidamente representada por la señora Margarita Espinosa Naranjo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía; a quien para efectos de este contrato se le

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

denominara CESIONARIA; domiciliada en esta ciudad de Quito, en la avenida doce de octubre N 24-739 y Colón, con número de contacto: tres ocho dos seis siete siete siete (3826777) y, correo electrónico: jjsalgado@expertise.com.ec. Los comparecientes son plenamente capaces en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la siguiente escritura pública de cesión de participaciones sociales, y de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de participaciones sociales de la compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA.LTDA las siguientes personas: a) Los cónyuges Juan José Salgado Sanchez y María del Carmen Lasso Fernández de Córdova, por sus propios derechos y los que representan en la sociedad conyugal formada entre ellos, a quienes para efectos de este contrato se les denominará **CEDENTES**; domiciliados en esta ciudad de Quito, en la avenida doce de octubre N 24-739 y Colón, con número de contacto: tres ocho dos seis siete siete siete (3826777) y, correo electrónico: jjsalgado@expertise.com.ec; b) La compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA.LTDA., debidamente representada por la señora Margarita Espinosa Naranjo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía; a quien para efectos de este contrato se le denominara **CESIONARIA**; domiciliada en esta ciudad de Quito, en la avenida doce de octubre N 24-739 y Colón, con número de contacto: tres ocho dos seis siete siete siete (3 826 777) y, correo electrónico: jjsalgado@expertise.com.ec. A los comparecientes individual e indistintamente

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



se les podrá denominar "Parte" y en conjunto "Partes". Las Partes, por así convenir a sus intereses y los intereses que representan, de común acuerdo convienen en celebrar este contrato de cesión de participaciones sociales, contenido al tenor de las cláusulas que constan seguidamente. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - DOS. UNO.** - La compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito el veintiséis de diciembre de dos mil once, inscrita el treinta y uno de enero del dos mil doce en el Registro Mercantil del mismo cantón. **DOS. DOS.-** Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA, celebrada el veintidós de diciembre de 2017, por unanimidad se autorizó al señor Juan José Salgado Sánchez para que aporte la totalidad de sus participaciones al aumento de capital de la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA, en este sentido se autorizó para que aporte la cantidad de cincuenta y dos mil seiscientos doce (52.612) participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. **DOS.TRES.** - Mediante escritura pública celebrada el catorce de marzo de dos mil dieciocho, ante la Notaría Segunda del cantón Quito, inscrita el dieciséis de mayo de dos mil dieciocho en el Registro Mercantil del mismo cantón, la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA aumento su capital social a CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DOS. CUATRO.-** Con el fin de perfeccionar la aportación de participaciones descrita en el numeral DOS. DOS de este instrumento, las partes celebran la presente **CESIÓN. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el CEDENTE conjuntamente con su cónyuge, ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, cincuenta y dos mil seiscientos doce participaciones (52.612) del valor nominal de un dólar de los Estados

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Unidos de América cada una de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA, declarando que la presente cesión comprende la totalidad de derechos que mantenían los cedentes sobre las participaciones, cesión que es aceptada por la CESIONARIA. En virtud de esta cesión de participaciones, el capital social de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA queda integrado de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Alberto Hernán Peña Moscoso	USD 57.388,00	57.388
LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA	USD 52.612,00	52.612
TOTAL	110.000,00	110.000

CUARTA: ACEPTACIÓN.- La CESIONARIA, LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA, acepta la cesión de participaciones sociales que se efectúa a su favor, conforme consta en este contrato.- **QUINTA: QUINTA: CUANTIA.-** La Cuantía de esta cesión es de cincuenta y dos mil seiscientos doce dólares de los Estados Unidos de América, conforme la cual se realizó el Aumento de Capital de la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.-** Las Partes dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones en los términos que constan en el presente instrumento.- Los certificados de participación a nombre de la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA. se emitirán de acuerdo con la ley y se anularán los que se encuentran emitidos a nombre de los CEDENTES.- **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.** - Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el libro correspondiente del Registro Mercantil del cantón Quito, se sentará la razón respectiva al margen de la escritura matriz de constitución de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, veintiséis de diciembre de dos mil once. -

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

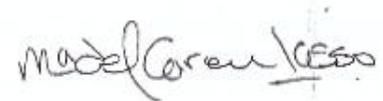


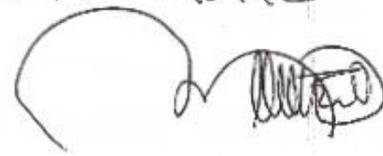
OCTAVA: LEY APLICABLE Y CONVENIO ARBITRAL: UNO. - La ley aplicable a este contrato es la ecuatoriana. **DOS.** - Las Partes acuerdan que todas las controversias que surjan relación con este contrato serán sometidas a arbitraje, a ser administrado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación y el reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la referida cámara. El arbitraje y el tribunal se someterán a las siguientes disposiciones relacionadas con su estructura y atribuciones: *a)* El laudo será en derecho. *b)* El tribunal estará conformado por un árbitro, el cual se lo elegirá por sorteo de la lista de árbitros del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. *c)* El arbitraje será confidencial. *d)* El árbitro podrá dictar medidas cautelares, de acuerdo con las normas del Código de Procedimiento Civil o las que se consideren necesarias para el caso, para asegurar los bienes materia del proceso o para garantizar el resultado de éste, para lo cual podrán solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos que sean necesarios, sin tener que recurrir al Juez ordinario alguno del lugar donde se encuentren los bienes o donde sea necesario adoptar las medidas.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura pública los siguientes: *a)* Documentos de identificación personal de los comparecientes; *b)* Acta de junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete *c)* Certificación otorgada por el Presidente Ejecutivo de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., emitida de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- Usted, Señor Notaria, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento."- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el abogado Ignacio del Hierro, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión uno tres tres nueve (17-2015-1339) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

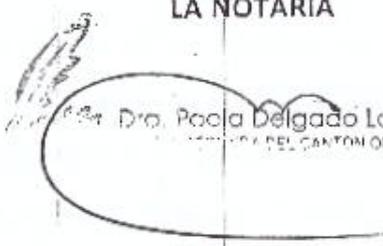
legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada la presente al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


JUAN JOSÉ SALGADO SÁNCHEZ
C.C. 1705571486


MARÍA DEL CARMEN LASSO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
C.C. 1707398192


MARGARITA ESPINOSA NARANJO
C.C. 1706597158

LA NOTARIA


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 22 de diciembre de 2017, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Av. Doce de Octubre N24-739 y Av. Colón, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.**, acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes son los siguientes:

Nombres y apellidos del socio	Participaciones	Votos
Alberto Hernán Peña Moscoso	57.388	57.388
Juan José Salgado Sánchez	52.612	52.612
Totales	110.000	110.000

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan José Salgado Sánchez y como Secretario el señor Alberto Peña Moscoso.

A continuación, los socios acuerdan el punto a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Autorizar al socio Juan José Salgado Sánchez a realizar el aporte de las participantes de la compañía **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** para el aumento de capital en especie que se realizará en la compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**

A continuación, el Presidente dispone que se resuelva sobre el único punto del orden del día.

1. Autorizar al socio Juan José Salgado Sánchez a realizar el aporte de las participantes de la compañía **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** para el aumento de capital en especie que se realizará en la compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**

El secretario de la junta pone en consideración de los socios que el socio Juan José Salgado Sánchez quiere realizar el aporte de las participantes de la compañía **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** para el aumento de capital en especie que se realizará en la compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**

Los socios aceptan las recomendaciones y mocionan se vote sobre la misma.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los socios RESUELVEN, por unanimidad lo siguiente:

AUTORIZAR al socio Juan José Salgado Sánchez a realizar el aporte de las participantes de la compañía **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** para el aumento de capital en especie que se realizará en **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**

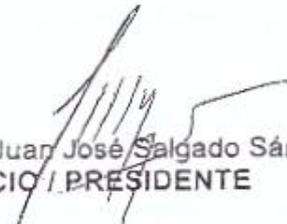
Habiéndose tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 11:00 am.

Se agrega al expediente del acta el siguiente documento:

1. El archivo con la grabación magnetofónica de la junta.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente y el Secretario que certifica.


Sr. Juan José Salgado Sánchez
SOCIO / PRESIDENTE


Sr. Alberto Peña Moscoso
SOCIO / SECRETARIO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de hoja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29. AGO. 2018


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Quito, 22 de diciembre de 2017

CERTIFICACIÓN

En conformidad con la disposición contenida en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y, como tal, representante legal de la compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida sociedad, llevada a cabo el veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete, autorizó de forma unánime al socio Juan José Salgado Sánchez, el aporte del cien por ciento de sus participaciones para el aumento de capital en especie de la compañía LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA., es decir, un total de cincuenta y dos mil seiscientos doce (52.612) participaciones.

La cesión autorizada comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder al socio en relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos de socio y cualquier otro concepto, del tal manera que el cedente transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguna para sí.

Atentamente,


Juan José Salgado Sánchez
Presidente Ejecutivo

EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.

9897

41003

Quito D.M., a 8 de junio de 2018

Señora
Margarita Espinosa Naranjo
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA., celebrada el 7 de junio de 2018, tuvo el acierto de designarla como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Sus atribuciones y deberes constan en el estatuto de la compañía, contenidos en la escritura pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Décimo Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís, el 29 de marzo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, 05 de abril de 2016. 442

Mediante escritura pública de Aumento de Capital, Cambio de Denominación, Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo, el 14 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de mayo de 2018, cambia la denominación de la compañía de LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA. por LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA. 240

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Maria del Carmen Lasso
Presidente Ad-Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA.LTDA. en Quito D.M., a 8 de junio de 2018. /*

Margarita Espinosa Naranjo
C.C. 1706597158



TRÁMITE NÚMERO: 41003
Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	92988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9897
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA NARANJO MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	1706597158
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1442 DEL 05/04/2016 NOT.11 DEL 29/03/2016.- CAMB. DENOMIN. RM# 2540 DEL 16/05/2018 NOT. 2 DEL 14/03/2018.- AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) del(los), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29 AGO 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792670411001
RAZON SOCIAL: LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA NARANJO MARGARITA
CONTADOR: SANCHEZ CHAVEZ MIGUEL ANGEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/05/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 05/04/2016
FEC. INSCRIPCION: 02/05/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N24-739
 Intersección: AV COLON Edificio: EDIFICIO TORRE BOREAL Piso: 6 Oficina: 609 Referencia ubicación: FRENTE A
 CEVICHE DE LA RUMIÑAHUI Telefono Trabajo: 023826865 Email: scarrasco@expertise.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/06/2016 13:49:31



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792670411001
 RAZON SOCIAL: LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	05/04/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE

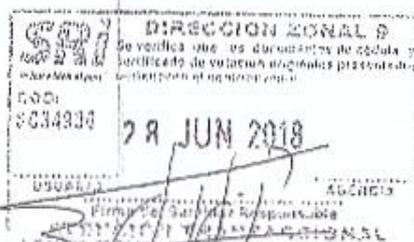
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N24-739 Intersección: AV COLON Referencia: FRENTE A CEVICHES DE LA RUMINAHUI Edificio: EDIFICIO TORRE BOREAL Piso: 6 Oficina: 609 Teléfono Trabajo: 023826866 Email: scarrasco@expertise.com.ec

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 29 JUN 2016

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/06/2016 13:49:31



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1705576286

Nombres del ciudadano: SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASSO FERNANDEZ DE CORDOVA MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: SALGADO EDUARDO

Nombres de la madre: SANCHEZ MARTHA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-150-90246



188-150-90246

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mrs del Carmen Lasso

Número único de identificación: 1707398192

Nombres del ciudadano: LASSO FERNANDEZ DE CORDOVA MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: LASSO JUAN MANUEL

Nombres de la madre: FERNANDEZ DE C ANA LUCIA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-150-90247



186-150-90247

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1706597158

Nombres del ciudadano: ESPINOSA NARANJO MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA RAFAEL EDUARDO

Nombres de la madre: NARANJO OLGA YOLANDA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-150-90248



184-150-90248

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

1707398192

CEDULA
 CUIVA DANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LASO FERNANDEZ DE CORDOVA
 DEL CARMEN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA ROSA
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casado
 JUAN JOSE
 SALGADO SANCHEZ




INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 ES440V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LASO JUAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FERNANDEZ DE CANA LOCA
 LLERAN Y NICK DE ESPINOSA
 QUITO
 2012-04-28
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-04-28

[Signature] *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No.
 020 - 131 MAJERO
 1707398192 CEDULA

LASSO FERNANDEZ DE CORDOVA MARIA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
 QUITO CANTON ZONA:
 CUMBAYA PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170557628-6**



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUMBURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1971-04-13**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 MARIA DEL CARMEN LASSO

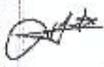
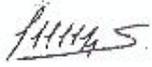





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION: INGENIERIA
EMPLEADO PRIVADO

E3333

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALGADO EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANCHEZ MARTHA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-01-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-01-28**

IMPRESION


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 01 DE FEBRERO DE 2015

030
UNTA IN

030 - 293
NUMERO

1705576286
CEDULA

SALGADO SANCHEZ JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **QUITO**
 CANTON: **QUITO**
 PARROQUIA: **CUMBAYA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA**





REPUBLICA DEL ECUADOR

005

005 - 10R

1706597158

ESPINOSA NARANJO MARGARITA

005 - 10R

ESPINOSA NARANJO MARGARITA

1971-01-03

QUITO

ACT 1294




REPUBLICA DEL ECUADOR

005

005 - 10R

1706597158

ESPINOSA NARANJO MARGARITA

005 - 10R

ESPINOSA NARANJO MARGARITA

1971-01-03

QUITO

ACT 1294




BAJOS COSTOS

RENTAS

IMPUESTOS

OTROS



REFERENDUM
Y CONSULTA
NOVIEMBRE 2012

Diana Espinosa G.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...3... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 29 AGO 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de
**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA.** otorgada por **JUAN JOSÉ SALGADO
SANCHEZ Y OTRA** a favor de **LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.**,
debidamente firmada y sellada en Quito, 29 de agosto del año dos mil dieciocho.

J. S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA.LTDA, otorgada ante mi
Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón
Quito, el 26 de diciembre del 2011. Tome nota de la Cesión
de Participaciones que antecede, otorgada ante mi Doctora
Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 29
de agosto de 2018.

Quito, treinta de agosto del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON.- Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA, cuya copia certificada antecede al margen de las escrituras matrices de AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LACLEMENTINA CAFÉ CLEMENCAFE CIA. LTDA; y de RECTIFICATORIA, AMPLIATORIA Y RATIFICATORIA, celebrada el 14 de marzo de 2018; y el 14 de noviembre de 2018, respectivamente, ante mi Doctora Paola Delgado Looz, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 27 de noviembre del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

Paola Delgado Looz
Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dirección Nac.



Factura: 001-002-000103355



20181701002002858

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002002858

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL / ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P01738 / 20181701002P05942

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS CEVALLOS CAMILA MISHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718095552
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P04812

Paola Sofía Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA, cuya copia certificada antecede al margen de las escrituras matrices de AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LACLEMENTINA CAFÉ CLEMENCAFE CIA. LTDA; y de RECTIFICATORIA, AMPLIATORIA Y RATIFICATORIA, celebrada el 14 de marzo de 2018; y el 14 de noviembre de 2018, respectivamente, ante mi Doctora Paola Delgado Looz, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 27 de noviembre del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

Paola Delgado Looz
Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dirección Nac.

TRÁMITE NÚMERO: 87103



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	129965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1307
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /29/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JUAN JOSE SALGADO SANCHEZ TRANSFIERE 52612 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 242 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN R.M.C. 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

